



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 081

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Febrero de 2021.

C. Adela Álvarez Aguilar

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de La adulta [REDACTED] Inh=11/Junio/1987 y de la adulta [REDACTED] Inh= 09/Febrero/2014 en la Fosa # 75 con Alineamiento 1A-5-8-4 del Panteón 20 de Noviembre para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen temporalidad mínima.

NOTA:

Por disposición familiar decidieron incinerar los restos áridos de la adulta [REDACTED] y posteriormente depositarlos en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.